



FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EJÉRCITO DE SALVACIÓN
COLEGIO EJÉRCITO DE SALVACIÓN
Mail: c.ejercitodesalvacion@gmail.com
Dirección

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADOS DE COVID-19



Educando con el amor de Cristo





FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EJÉRCITO DE SALVACIÓN
COLEGIO EJÉRCITO DE SALVACIÓN
Mail: c.ejercitodesalvacion@gmail.com
Dirección

ÍNDICE

1. Objetivo.....	3
2. Alcance	3
3Responsabilidades	3
4. Conceptos claves	4
5. Protocolo de actuación ante caso sospechoso de COVID-19	5
5.1 Actuación ante caso sospechoso por Covid-19 de un Trabajador	5
6. Protocolo de Actuación ante casos confirmados en el establecimiento educacional por Coronavirus Covid -19, bajo las orientaciones del Ministerio de Salud – Ministerio de Educación	7
ANEXO 1. ACCIONES FRENTE A SITUACIONES RELACIONADAS CON COVID-19 EN LOS LUGARES DE TRABAJO	9





FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EJÉRCITO DE SALVACIÓN
COLEGIO EJÉRCITO DE SALVACIÓN
Mail: c.ejercitodesalvacion@gmail.com
Dirección

1. Objetivo

Establecer lineamientos para la detección y actuación ante un caso sospechoso o confirmado por covid-19.

2. Alcance

Aplica a todos los trabajadores y alumnos de la Fundación para la Educación, en los diferentes Establecimientos educacionales y oficinas administrativas centrales.

3. Responsabilidades

Oficiales Directivos Administrativos (Economo) y Director/a:

Es responsable de velar por el fiel cumplimiento de las directrices establecidas en el presente procedimiento. Además, deberá otorgar los recursos necesarios para que se lleve a cabo la correcta ejecución de las tareas.

Comité paritario de Higiene y seguridad (CPHS) o Encargado de Seguridad:

Revisar la correcta aplicación del presente procedimiento y vigilar la ejecución segura de sus deberes respecto a las disposiciones contenidas en él y en otras normas que se puedan establecer.

Unidad de Prevención de Riesgos:

Es responsable de la elaboración de este documento y su actualización acorde a las necesidades de los Establecimientos Educacionales y/o las indicaciones del Ministerio de salud y Ministerio de Educación, además debe velar por el cumplimiento de este procedimiento.

Trabajador:

Tiene la obligación de respetar y cumplir todas las normas establecidas en el presente procedimiento. Además, es responsable de utilizar los elementos de protección personal en todo momento que estén expuestos al riesgo, de su cuidado, mantención y limpieza. Este Cumplimiento es esencial para resguardar el cuidado de la vida





FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EJÉRCITO DE SALVACIÓN
COLEGIO EJÉRCITO DE SALVACIÓN
Mail: c.ejercitodesalvacion@gmail.com
Dirección

4. Conceptos claves

- a) **Caso sospechoso Covid-19:** Las personas que sean caracterizadas como caso sospechoso deberán permanecer en aislamiento por 14 días desde la fecha de inicio de los síntomas. Se entenderá como caso probable aquellas personas que han estado expuestas a un **contacto estrecho** de un paciente confirmado con Covid-19 (es decir que tengan un examen positivo de Covid-19) y los que presentan síntomas asociados a Covid-19.
- b) **Síntomas asociados a Covid-19:** de acuerdo a las indicaciones entregadas por el Ministerio de Salud, los síntomas son los siguientes:
- Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más
 - Tos
 - Disnea o dificultad respiratoria
 - Dolor torácico
 - Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos
 - Mialgias o dolores musculares
 - Calofríos
 - Cefalea o dolor de cabeza
 - Diarrea
 - Pérdida brusca del olfato o anosmia
 - Pérdida brusca del gusto o ageusia
- c) **Contacto estrecho:** Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con covid-19, entre 2 días antes del inicio de los síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre dos días antes de la toma de muestra del examen PCR y durante los 14 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:
- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
 - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin mascarilla.
 - Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
 - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin mascarilla (Ref.: Resolución 591 Exenta. Ministro de Salud 25/7/2020).
- d) **Caso confirmado de Covid-19:** Caso en que la prueba específica para covid-19 resulto positivo (Referencia: Ord. B51N°993 del Ministerio de Salud del 23/03/2020).





FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EJÉRCITO DE SALVACIÓN
COLEGIO EJÉRCITO DE SALVACIÓN
Mail: c.ejercitodesalvacion@gmail.com
Dirección

5. Protocolo de actuación ante caso sospechoso de COVID-19

5.1 Actuación ante caso sospechoso por Covid-19 de un Trabajador

Este protocolo aplica a todos los trabajadores de la Fundación para la Educación que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos y las oficinas administrativas centrales.

¿A quién consideramos caso sospecho?	¿Qué debemos hacer?
a) Trabajador que informa establecimiento presentar fiebre, o al menos un signo o síntoma de enfermedad respiratoria, y/o con antecedentes de contacto estrecho con un caso confirmado o sospechoso de COVID-19 en los 14 días previos al inicio de síntomas.	El trabajador no podrá asistir presencialmente a su lugar de trabajo hasta que sea evaluado por un médico y determine conducta.
b) Trabajador que al asistir al establecimiento de manera presencial, durante el control de salud, presenta fiebre, es decir una temperatura corporal superior a 37,8°C o u otro sintoma asociado a Covid-19.	a) Jefatura Directa otorgará el permiso al trabajador, para pausar sus obligaciones laborales y dirigirse a un centro de atención de salud para realizar el examen Covid-19. b) Se deberá completar el documento "Registro de Trazabilidad". c) El trabajador deberá informar de manera inmediata a su Jefatura directa, el resultado del examen.
b) Trabajador que durante la jornada de laboral presencial presenta fiebre, es decir una temperatura corporal superior a 37,8°C o u otro sintoma asociado a Covid-19.	a) El trabajador no podrá continuar en su lugar de trabajo. b) Se deberá completar el documento "Registro de Trazabilidad" para verificar posibles contactos estrechos producidos dentro del centro de trabajo. c) Jefatura Directa otorgará el permiso al trabajador, para pausar sus obligaciones laborales y dirigirse a un centro de atención de salud para realizar el examen Covid-19. d) Se procederá de limpiar y desinfectar el área donde el trabajador labora, de acuerdo al procedimiento de Limpieza y Desinfección. e) El trabajador deberá informar de manera inmediata a su Jefatura directa, el resultado del examen.





FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EJÉRCITO DE SALVACIÓN
COLEGIO EJÉRCITO DE SALVACIÓN

Mail: c.ejercitodesalvacion@gmail.com

Dirección

c) Trabajador que informa al establecimiento ser un caso confirmado de Covid-19 por medio de un examen PCR, y que asistió al centro de trabajo entre dos días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio.	a) Se solicitará al trabajar el examen positivo de Covid-19. b) El trabajador confirmado con Covid-19 deberá cumplir con la cuarentena de 14 días y las indicaciones entregadas por su médico. c) Se procederá de limpiar y desinfectar el área donde el trabajador labora, de acuerdo al procedimiento de Limpieza y Desinfección. d) Jefatura Directa dará aviso a la Unidad de Prevención de Riesgos para verificar posibles contactos estrechos con trabajadores de acuerdo al registro de trazabilidad. e) En el caso de existir contactos estrechos dentro del centro de trabajo, la unidad de prevención completará la lista "contactos estrechos" y entregará esta información a Seremi de Salud por medio de la plataforma www.oirs.minsal.cl y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS). f) Se informará a los trabajadores que son contactos estrechos para que inicien cuarentena preventiva y en el caso de presentar síntomas asociados a Covid-19 tomar el PCR en el centro médico correspondiente de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).
---	--





FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EJÉRCITO DE SALVACIÓN
COLEGIO EJÉRCITO DE SALVACIÓN

Mail: c.ejercitodesalvacion@gmail.com

Dirección

6. Protocolo de Actuación ante casos confirmados en el Establecimiento Educacional por Coronavirus Covid-19, bajo las orientaciones del Ministerio de Salud – Ministerio de Educación.

Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	NO	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.





FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EJÉRCITO DE SALVACIÓN
COLEGIO EJÉRCITO DE SALVACIÓN

Mail: c.ejercitodesalvacion@gmail.com

Dirección

Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades
---	--	--

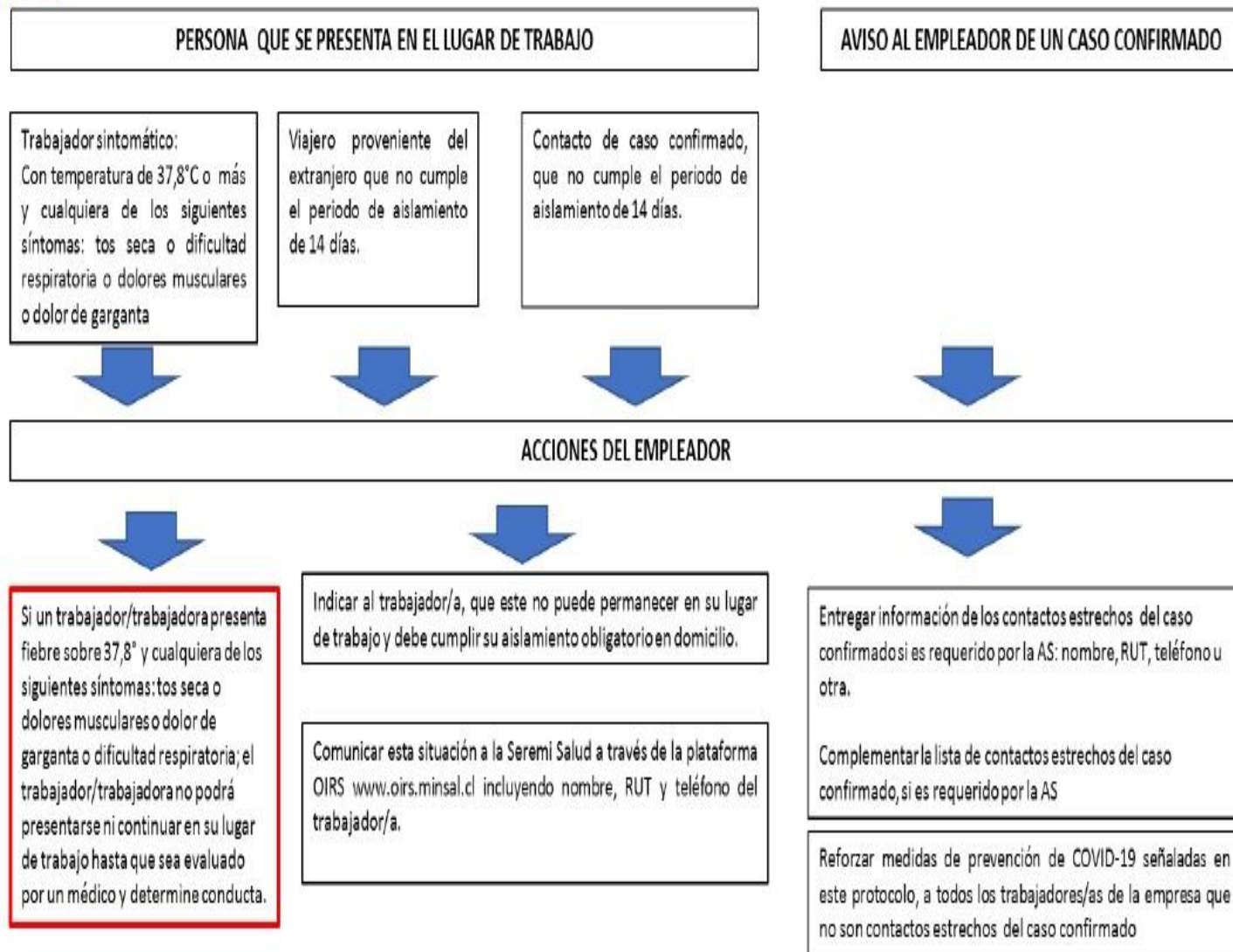




ANEXO 1. ACCIONES FRENTE A SITUACIONES RELACIONADAS CON COVID-19 EN LOS LUGARES DE TRABAJO.



ACCIONES FRENTE A SITUACIONES RELACIONADAS CON COVID-19 EN LOS LUGARES DE TRABAJO





FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EJÉRCITO DE SALVACIÓN
COLEGIO EJÉRCITO DE SALVACIÓN
Mail: c.ejercitodesalvacion@gmail.com
Dirección